

REQUISITOS PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍAS

¿Qué es revisión y aprobación de planimetría?

La revisión y aprobación de los planos o levantamientos planimétricos puede ser utilizados para realizar los siguientes trámites; compraventas, desmembraciones, particiones, lotizaciones, unificación de predios y fraccionamientos, rectificación de superficie, excedentes, legalización de bienes mostrencos.

Dirigido a:

Ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del cantón La Joya de los Sachas, este trámite lo pueden realizar las personas naturales ecuatorianas, naturales extranjeras, jurídicas, privadas o jurídicas públicas.

Procedimiento para acceder al servicio:

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Dirección de Planificación)

Paso 2. Se ingresa por ventanilla la solicitud cumpliendo todos los requisitos establecidos para el trámite

Paso 3. Asignación del proceso al profesional responsable, para la revisión respectiva para luego entregar los planos revisados y aprobados al solicitante.

MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós







gad.joyadelossachas@gmail.com alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec





Requisitos para revisión y aprobación de planimetría

1. Solicitud dirigida a la Arq. Linda Leyda Sanca Lino / Directora de Gestión de Planificación

2.- Copia de cédula y papeleta de votación

3.- Copia de la escritura debidamente registrada

4.- Certificado de gravamen (adquiere en el registro de la propiedad)

5.- Impuesto predial del año en curso

6.- Certificado de no adeudar al municipio (adquiere ventanilla de rentas)

7.- Planimetría georreferenciada digital e impresa SHAPE y CD

8.- Carnet del profesional registrado en el GADMCJS

¿Costo del servicio?

El costo del servicio es gratuito.

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Planificación).

Ubicado en el primer piso (Calles las Amazonas y Av. Los Fundadores frente al parque central)

Horario: lunes a viernes 08:00 a 17:00

Tiempo estimado de respuesta: 3 días laborables.



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós







gad.joyadelossachas@gmail.com alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec

